

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023



ACTA ADMINISTRATIVA

Acta que se formula con motivo de enmendar el error mecanográfico en el Acta de Pronunciamiento de Fallo del Concurso Simplificado Sumario, No. **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023**, para la contratación de la obra pública: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**, de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sobre el particular, hago constar que durante la elaboración del Acta de Junta de Pronunciamiento de Fallo de fecha **03 de abril de 2023**, por error mecanográfico involuntario, la sesión del Comité Mixto de Obra Pública se capturó como **“vigésima octava sesión extraordinaria”**, siendo esta incorrecta.

Por lo anterior, mediante la presente, se hace la rectificación y enmienda del error involuntario antes señalado, ya que la sesión correcta es **“vigésima octava sesión ordinaria”**.

Se emite la presente acta en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 horas** del día **03 de abril de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Acta Administrativa deberá ser notificada a los licitantes que participaron en el presente procedimiento del Concurso Simplificado Sumario.

SEGUNDO.- Para este Concurso Simplificado Sumario es necesario señalar que por parte de la Contraloría Estatal, no se nombró testigo social.

ATENTAMENTE

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco”**



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación